

APUCA – Asociación Pilotos U-Control Argentinos

CURSO PARA JUECES DE ACROBACIA F2B

Director del curso: Juan Carlos Pesce (5491122501477)

Coordinador adjunto del curso: Dino Novelli (5491150139825)

1.0. **Juzgamiento.**

Se sabe que en toda actividad donde la asignación de puntajes a los competidores no deja de ser en cierta forma subjetiva, lo ideal (no siempre posible de alcanzar), es al menos unificar criterios de juzgamiento.

Lo importante en un juez, en este caso de maniobras acrobáticas de aeromodelos, es fijar la atención en el vuelo del modelo siguiendo sus trayectorias, en forma independiente del piloto: se observa la maniobra **no quien la realiza ni el tipo de modelo o la belleza del mismo.**

Otro aspecto MUY importante es establecer un criterio de juzgamiento **para toda** la actividad de juzgamiento.

Ser juez de nuestra modalidad implica conocer muy bien la reglamentación pero por sobre todo tener la velocidad mental que permita en pocos segundos (muy pocos), observar, juzgar, anotar el puntaje y prepararse para la siguiente maniobra.

1.1- **Desarrollo del curso.**

a) **Objetivo.**

Este curso tiene como objetivo capacitar a todas las personas que, siendo o no practicantes de la actividad del vuelo circular, deseen aprender la importante tarea de juzgar las maniobras en los concursos de acrobacia de la especialidad.

Lo mas importante es lograr que cada persona **adopte un criterio** que aplicará en su tarea **en forma igualitaria** para todos los participantes.

Es importante que el juez tenga, en el momento de puntuar, **su "propia" escala** la cual aplicará para todos los vuelos de todos los participantes por igual.

b) **Modalidad.**

La modalidad será no presencial o sea en forma virtual para lo cual se debe contar con conexión a computadora o teléfono vía internet.

c) **Participación.**

Este curso es totalmente gratuito y para participar los interesados deben inscribirse indicando su nombre, apellido, su número de teléfono, email y lugar de residencia.

1.2- **Clases teóricas.**

Los participantes deberán adquirir conocimientos teóricos de los aspectos a tener en cuenta para la actividad de juzgamiento, siendo el material escrito para su lectura el siguiente, al que se puede acceder mediante el vínculo indicado:

<https://apuca.com.ar/reglamentos/Curso%20de%20jueces.htm>

Ellos son:

- a.1. Reglamentación FAI en castellano.
- a.2. Guía FAI para jueces
- a.3. Diagrama de maniobras

1.3. **Desarrollo.**

Para todas estas clases se utilizará el curso a distancia ya indicado en el inciso 1.2. anterior, de acuerdo al ítem del mismo a utilizar en cada clase.

Importante: Independientemente de lo expuesto, es aconsejable realizar prácticas de juzgamiento en el lugar donde reside cada alumno, en vuelos reales si se tiene tal posibilidad.

Inscripción: Se reciben hasta el día **23 de marzo** inclusive.

1a. Clase.

Antes del **28 de Marzo**: lectura del "Reglamento FAI"

https://apuca.com.ar/reglamentos/Reglamento_FA1_F2B_2021.pdf

Día 29: Enviar preguntas del tipo verdadero/falso.

2a. Clase.

Antes del **3 de abril**: lectura de la "Guía para jueces FAI"

<https://apuca.com.ar/reglamentos/guiajuecesf2b.htm>

Día 4 de abril: Enviar preguntas del tipo verdadero/falso.

3a. Clase.

Días **5 al 7 de abril**: Asignar quita de puntos y calificar las maniobras animadas **con errores**.

<https://apuca.com.ar/reglamentos/Curso%20de%20jueces.htm>

Día 8 de abril: Informar esas calificaciones.

4a. Clase.

Días **9 y 10 de abril**: Ver videos con maniobras y calificar las mismas tal como si estuviera en el momento del vuelo, es decir en forma **instantánea** sin verla mas de una vez.

https://apuca.com.ar/reglamentos/Videos_Maniobras.html

Día **11 de abril**: Informar dichas calificaciones.

Cierre.

En fecha a determinar

- Examen para responder las preguntas tipo verdadero/falso elaboradas por **los propios alumnos**.
- Intercambio de opiniones, sugerencias y demás cuestiones que hayan surgido en el desarrollo de este curso.

1.4- Apoyo durante el desarrollo del curso

Las clases serán complementadas mediante medios virtuales como por ejemplo whatsapp a los efectos de ir aclarando conceptos y fijando criterios lo mas unificados posibles durante el desarrollo de las clases.

1.5- Evaluaciones.

Como se señaló anteriormente, para cada clase se establecerán cuestionarios con **10 preguntas** que elaborará **cada alumno** y las enviará el último día de las clases 1a. y 2a.

Esas preguntas deben referirse a los temas de las clases 1a. y 2a.

Las clases 3a. y 4a. solo implican enviar puntajes.

A los participantes que hayan "concurrido" a todas las clases se les otorgará un certificado al efecto.